
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GCC-FM-013</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>ACTA PAGO PARCIAL</b>	<b>FECHA: 01/MAR/2023</b>

<b>NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICION 487 - 2026	
<b>OBJETO</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS DE LA DIRECCION DE MUJER Y GENERO Y LA DIRECCION DE INFANCIA Y JUVENTUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	
<b>ACTA NO.</b>	002	
<b>CIUDAD Y FECHA DE LA PRESENTE ACTA:</b>	Cajicá, 28 de mayo de 2026	
<b>PERIODO DE LA PRESENTE ACTA</b>	11 DE ABRIL DE 2026 AL 10 DE MAYO DE 2026	
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
<b>N° CDP ( CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)</b>	2026 000699 - 2026 000698 - 2026 000696 - 2026 000697 - 2026 000693	
<b>CONTRATISTA</b>	<b>FUNDACION CONSTRUCCION LOCAL</b> Representante Legal <b>ISABEL PIRAQUIVE TORRES</b>	
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	NIT 900.270.576-2	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$174.129.905).	
<b>VALOR ADICIÓN</b>	NO APLICA	
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN</b>	NO APLICA	
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO</b>	12 DE MARZO DE 2026	
<b>FECHA DE INICIO</b>	17 DE MARZO DE 2026	
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	SEIS (06) MESES	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	16 de septiembre de 2026	
<b>TIEMPO DE LA PRÓRROGA</b>	NO APLICA	
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN PRORROGA</b>	NO APLICA	
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>	NO APLICA	
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN</b>	NO APLICA	
<b>N° REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	2026000871	
<b>FORMA DE PAGO</b>	El valor total del contrato asciende a la suma de <b>CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/ Cte. (\$ 174.129.905)</b> , el cual será cancelado por EL CONTRATANTE a favor del	

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA PAGO PARCIAL	FECHA: 01/MAR/2023

	<p>CONTRATISTA, mediante <b>TRES (03) PAGOS PARCIALES</b>, de conformidad con las actividades y/o celebraciones efectivamente realizadas en ejecución del objeto contractual.</p> <p>Cada pago se efectuará con la verificación del cumplimiento de las obligaciones correspondientes a cada etapa, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro y/o factura, junto con los soportes que acrediten la ejecución satisfactoria de las actividades.</p>
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI APLICA CON CERTIFICACIÓN
SUPERVISOR(ES)	<b>YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO</b> Secretaria de Desarrollo Social
*CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	CUMPLE A SATISFACCIÓN Y TOTALMENTE, ACTIVIDADES PACTADAS

**\*GARANTIAS:**

COMPANÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	36047994000064268	CUMPLIMIENTO	\$ 26.119.485.75	12/03/2026	15/02/2027
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	360-74-994000014120	GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 350.181.000	12/03/2026	19/09/2026
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	36047994000064268	CALIDAD DE SERVICIO	\$ 26.119.485.75	12/03/2026	15/02/2027


**ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$ 174.129.905
3	VALOR TOTAL	\$ 174.129.905
4	VALOR ACTA PARCIAL 1	\$ 47.625.744.37
5	VALOR ACTA PARCIAL 2	\$ 90.357.488,89
6	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 137.983.233,26
7	SALDO POR EJECUTAR	\$ 36.146.671,74

En esta sección se debe listar en orden consecutivo las actas realizadas durante el proceso contractual, si existe un acta que no genera egreso se debe colocar el campo NO APLICA.

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO N°
-------------	-------	-------------	-----------

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-013
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA PAGO PARCIAL	FECHA: 01/MAR/2023

001	30/04/2026	ACTA DE PAGO No. 001	2026002595
002	28/05/2026	ACTA DE PAGO No. 002	-

**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:**

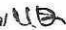
En esta sección se debe listar en orden consecutivo las actas realizadas durante el proceso contractual, indicando el rubro afectado en cada una de estas. En caso no generar afectación de rubro se debe colocar NO APLICA.

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	30/04/2026	2.3.2.4102042-2024251260020-2.3.2.02.02.009-74-1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinación / Realizar 2 eventos anuales de conmemoración del día del niño y el día dulce/ administración Central / servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos// <b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.</b> Fuente 1.2.1.0.0 \$ 47.625.744.37
002	28/05/2026	2.3.2.4102042-2024251260020-2.3.2.02.02.009-74-1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinación / Realizar 2 eventos anuales de conmemoración del día del niño y el día dulce/ administración Central / servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos// <b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.</b> Fuente 1.2.1.0.0 \$ 42.169.771.92  2.3.2.4101103-2024251260024-2.3.2.02.02.009-99-1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinación/ implementar al 100% el plan de acción anual de la política pública municipal de Mujer y Género/ Administración Central/ documento de planeación/ <b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.</b> Fuente 1.2.1.0.00 \$ 48.187.716,97

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron; a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026

  
**YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO**  
 Secretaria de Desarrollo Social

  
**FUNDACION CONSTRUCCION LOCAL**  
 Representante Legal  
**ISABEL PIRAQUIVE TORRES**  
 C.C. N° 39.647.362 de Bogotá  
 Contratista

Elaboró: Jexy Salazar Guillén – Profesional en Derecho (c)  
 Revisó: Nicolás Nieto Rodríguez – Director infancia y Juventud  
 Revisó y Aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado – Secretaria de Desarrollo Social 




**1. OBJETIVO**

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

**2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:**

Desarrollo de la ejecución del contrato:

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 28 de mayo de 2026
DEPENDENCIA	Secretaria de Desarrollo Social
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA DIRECCIÓN DE MUJER Y GÉNERO Y LA DIRECCIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONTRATISTA	FUNDACION CONSTRUCCION LOCAL Representante Legal <b>ISABEL PIRAQUIVE TORRES</b>
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT 900.270.576-2
RUBRO	2.3.2.4102042-2024251260020-2.3.2.02.02.009-74-1.2.1.0.00 2.3.2.4.4102040-2024251260021-2.3.2.02.02.008-87-1.2.1.0.00 2.3.2.4102042-2024251260020-2.3.2.02.009-74-1.2.1.0.00 2.3.2.4102042-2024251260021-2.3.2.02.02.008-80-1.2.1.0.00 2.3.2.4102045-2024251260021-2.3.2.01.004.01.01.04-85-1.2.1.0.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2026 000699 - 2026 000698 - 2026 000696 - 2026 000697 - 2026 000693
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$174.129.905).
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	DOCE (12) DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIO	DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO	<b>SEIS (06) MESES</b>
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000871
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato asciende a la suma de <b>CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/ Cte. (\$ 174.129.905)</b> , el cual será cancelado por EL CONTRATANTE a favor del CONTRATISTA, mediante <b>TRES (03) PAGOS PARCIALES</b> , de conformidad con las actividades y/o celebraciones efectivamente realizadas en ejecución del objeto contractual.  Cada pago se efectuará con la verificación del cumplimiento de las obligaciones correspondientes a cada etapa, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro y/o factura, junto con los soportes que acrediten la ejecución satisfactoria de las actividades.
SUPERVISOR(ES)	<b>YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO</b> Secretaria de Desarrollo Social

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	CÓDIGO: GCC-FM-012
	<b>FORMATO</b>	VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PERSONA NATURAL</b>	FECHA: 01/MAR/2023

Teniendo en cuenta que mediante comunicado expedido por la plataforma Secop II donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo 18 de marzo de 2026 al 10 de abril de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

### 3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

**ASPECTOS TECNICOS:** Debe incluir el grado de avance en porcentaje (79.24%)

Atendiendo las obligaciones establecida por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta la fecha final del contrato, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje (100%)

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de esta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

**ASPECTOS FINANCIEROS:** Debe incluir el grado de avance en porcentaje (79.24%)

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de **NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS** M/cte. (\$90.357.488,89), correspondería a un porcentaje de ejecución sería del (79.24%)

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

2.3.2.4102042-2024251260020-2.3.2.02.02.009-74-1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinación / Realizar 2 eventos anuales de conmemoración del día del niño y el día dulce/ administración Central / servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos// **INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.** Fuente 1.2.1.0.0 \$ 42.169.771.92

2.3.2.4101103-2024251260024-2.3.2.02.02.009-99-1.2.1.0.00 – ingresos corrientes de libre destinación/ implementar al 100% el plan de acción anual de la política pública municipal de Mujer y Género/ Administración Central/ documento de planeación/ **INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.** Fuente 1.2.1.0.00 \$ 48.187.716,97

Certificado de disponibilidad presupuestal: 2026 000693

Certificado de Registro Presupuestal: 2026000871

#### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:**

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verifico que el contrato contara con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verifico el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.


Se verifico el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

#### **GARANTIAS:**

COMPañÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	3604799400006 4268	CUMPLIMIENTO	\$ 26.119.485.75	12/03/20 26	15/02/2027

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>		CÓDIGO: GCC-FM-012		
	<b>FORMATO</b>				VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PERSONA NATURAL</b>			FECHA: 01/MAR/2023	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	360-74-994000014120	GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 350.181.000	12/03/2026	19/09/2026
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	36047994000064268	CALIDAD DE SERVICIO	\$ 26.119.485.75	12/03/2026	15/02/2027

**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:**

<b>Nombre de quien certifica</b>	ISABEL PIRAQUIVE TORRES - Representante Legal
<b>Nombre del representante legal:</b>	FUNDACION CONSTRUCCION LOCAL Representante Legal ISABEL PIRAQUIVE TORRES
Aporta certificación en la que manifiesta <u>CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.</u>	

**4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS**

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este primer informe.

**5. DOCUMENTOS ANEXOS**

Aporta certificación en la que manifiesta - cumplimiento de aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscales  
Cuenta de Cobro 002  
Factura-FV-2-796 DEL 26 DE MAYO DE 2026

Firma del Supervisor del Contrato:



**YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO**  
Secretaria de Desarrollo Social

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Proyectó: Jexy Salazar Guillén - Profesional en derecho (c)  
Revisó: Nicolás Nieto Rodríguez – Dirección de Infancia y Juventud  
Revisó: Leidy Milena Vega Mariño – Dirección de Mujer y Género  
Revisó y Aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado – Secretaria de Desarrollo Social